ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el presente formulario debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE.**

Las certificaciones solicitadas por la entidad deberán estar debidamente firmadas por el proponente, serán objeto de verificación, se calificarán como cumple o no cumple por el comité técnico evaluador. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

PROPONENTE:

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

ITEM	DESCRIPCION TÉCNICA CONDICIONES MINIMAS DE ALOJAMIENTO HABITACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El servicio de alojamiento debe como mínimo tener las instrucciones de emergencia y evacuación en un lugar visible a la entrada de la habitación o pasillos de cada piso.		
2	La acomodación podrá ser en habitación sencilla, doble, triple o cuádruple. (CAMA POR PERSONA, CAMA SENCILLA O CAMAROTES)		
3	Puerta en cada una de las habitaciones.		
4	En la puerta y ventanas, un mecanismo de cierre que garantice la seguridad de la habitación.		
5	Un sistema de climatización regulable para hoteles ubicados en regiones con una temperatura promedio superior a 20° (aire acondicionado o mínimo ventilador en poblaciones en donde no se cuente con otro sistema).		
6	Una toma eléctrica disponible para uso.		
7	Tener iluminación general en la habitación.		
8	Servicio de televisión con su respectivo control remoto en x buen estado y disponibilidad de señal por cable.		
9	Toallas de cuerpo por cada huésped.		
10	Garantizar el servicio de internet inalámbrico o el acceso a internet WI-FI sin obstruir el servicio telefónico.		
11	En cuanto al baño de la habitación debe como mínimo: • Garantizar el suministro de agua las veinticuatro (24) horas • Ventilación natural o extracción mecánica de olores • Papel higiénico y Jabón de baño • esta para papeles. • Sanitario con aro y tapa, lavamanos, ducha y espejo. NOTA: Todos los elementos deben estar en perfecto estado.		
	DESCRIPCION **ROPA DE CAMA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

12	Disponer de tendidos, sábanas, sobre sábanas, fundas, protectores de colchón, protectores de almohadas, sin manchas, descosidos, perforaciones o decoloración de los tejidos; realizando el cambio diario por cada cama con la que cuente el establecimiento.		
	DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO		
13	En cuanto a los espacios públicos, el hotel debe como mínimo tener los pisos en perfecto estado, es decir, sin manchas ni roturas; en caso de tener alfombras estas no deben tener manchas, quemaduras, roturas, entre otros.		
14	El hotel debe como mínimo tener tanques de reservas para un (1) día de consumo, con una ocupación del 100%.		
15	Redes eléctricas protegidas y que no estén a la vista.		
16	El hotel debe como mínimo, tener registros de limpieza diaria de los espacios donde ofrece servicios de alimentos y bebidas.		
	DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	SERVICIO AL CLIENTE		
17	Disponer de un sistema interno de atención de quejas. reclamos y sugerencias opcional.		
18	Atender las quejas y ofrecerle una solución durante la estadía del huésped.		
19	Tener en consideración los resultados del análisis de quejas e introducir las medidas o cambios oportunos para evitar que se produzcan en el futuro.		
20	Dar las aclaraciones al cliente, aunque su queja sea debido a una confusión de su parte.		
21	Evidenciar las acciones tomadas cuando se transmite verbalmente la solución a una queja.		
22	Analizar las circunstancias especiales (concentraciones de personas debidas a eventos especiales, obras, desperfectos o remodelaciones circunstanciales, entre otros) e informar de ello al cliente, como medida de anticipación a sus quejas.		
	DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	REGISTRO Y ACOMODACIÓN (CHECK IN)		
23	Informar sobre la hora de registro y acomodación.		
24	Realizar el registro de acuerdo con la política y con los procedimientos establecidos.		
25	Dar las indicaciones precisas para que el huésped localice su alojamiento con facilidad.		
26	Acompañar al huésped a su habitación siempre que él lo desee, cuando se trate de grupos, crear mecanismos de orientación y acompañamiento a los pisos según la acomodación.		
27	Realizar los cambios de habitación de acuerdo con el protocolo de servicio.		
28	Garantizar que el personal de servicio tenga conocimiento del establecimiento, localización dependencias, habitaciones y servicios. de todas las dependencias, habitaciones y servicios.		
29	Tener dispuestas las habitaciones para entregar a los huéspedes a las 15:00 horas, o según lo establecido en las normas hoteleras.		
	DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	SALIDA (CHECK OUT)		
30	Informar sobre la hora de salida.		
31	La atención al público será en horario laboral diurno, la atención en el hotel estará sujeta a las condiciones del mismo.		
32	Prestar servicio de custodia de maletas.		
	DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	SEGURIDAD		
33	Contar con servicio de seguridad durante las veinticuatro (24) horas (guarda de seguridad privada) en las ciudades que aplique opcional.		
34	Controlar los accesos a las habitaciones ocupadas por los policías, por ningún motivo pueden acceder a las habitaciones personas ajenas al hotel.		

35	Controlar los accesos a las instalaciones, mediante el registro hotelero, de personas diferentes a la Policía.		
36	Controlar los visitantes al establecimiento no alojados en el mismo.		
37	Entregar el acceso a la habitación únicamente a la persona registrada.		
38	El contratista se compromete a guardar absoluta reserva sobre la información de los funcionarios y de la Institución Policial.		
	DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	OTROS REQUISITOS		
39	La ubicación de los hoteles en las diferentes localidades debe ser de fácil acceso, alejado del ruido, zonas de tolerancia, plazas de mercado y sectores con alto índice delictivo, con buen entorno de seguridad y salubridad.		
40	El contratista deberá tener disposición y capacidad de proveer las necesidades (Hospedaje) en las fechas contempladas.		
	Nota: En caso de municipios donde no haya disponibilidad de alojamiento, el contratista no podrá garantizar los alojamientos.		
41	Todas y cada una de las habitaciones deben contar con los mismos requerimientos técnicos.		
42	Contar con el registro nacional de turismo expedido por el ministerio de comercio, industria y turismo la ley 2068 también establece normas relacionas con el fomento del turismo en el país.		

ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ALIMENTACION**					
	DESAYUNO					
	COMPOSICIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**OPCIÓN Nro. 1**	Un (01) tamal tolimense de quinientos (500) gramos, envuelto en hoja de bijao, compuesto de arroz, alverja, con presas de pollo, cerdo, huevo.	gr	1		
		Dos (02) Arepas de maíz peto blanco sin sal, pre asada y refrigerada pequeña.	gr			
		Una (01) bebida, gaseosa saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol, en envase no retornable de 400 ml sabores variados y/o Jugo no retornable de 500 ml, sabores variados.	ml			
2	**OPCION Nro. 2**	Omelett a base de huevos con jamón y queso 100 gr.	gr	1		
		Vaso de jugo de naranja o mandarina de 7 onzas y/o una malta de una marca reconocida en el mercado en envase no retornable de 330ml.	ml			
		Porción de fruta picada mixta tres ingredientes a escoger (Papaya, Melón, fresa, kiwi, uvas y/o frutas por escoger)150 gr mínimo.	gr			
		Porción de pan o tostadas de 60 gr.	gr			
		Porción de mantequilla, de 10 gr.	gr			
3	**OPCION Nro. 3**	Crepe de jamón (2 tajadas) y queso (2 tajadas) 100gr,	gr	1		
		Porción de salchicha ranchera 34 gr	gr			
		Un (01) paquete de maní o maní mix de 40 gr mínimo.	gr			
		Una (01) chocolatina de 12 gr.	gr			
		Una (01) fruta tipo manzana roja, pera, mandarina, banano o durazno. 150 gr mínimo.	gr			
		Una (01) bebida jugo en caja tetra pack 200 ml.	ml			

NOTA 1	Cubiertos: cada paquete de refrigerio debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo con el menú descrito, empacados de forma higiénica y separada.
NOTA 2	El producto se requiere con una vida útil mínimo de 24 Horas.
NOTA 3	Empaque secundario (bolsa): para aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de desayuno y bebidas.
NOTA 4	El producto se requiere con una vida útil mínimo de 24 horas.
NOTA 5	El producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, tipo de alimento, fecha de vencimiento y número de lote.

ÍTEM	**ALMUERZO Y CENA**					
	COMPOSICIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**Fruta**	Fruta variada servida a la mesa tipo manzana roja, pera, mandarina, banano o durazno (150 gramos)	gr	1		
2	**Farináceo**	Arroz, pasta o arepa 70 gramos	gr	1		
3	**Alimento proteico**	Proteína (carne, pescado, pollo) 150 gramos cocido	gr	1		
4	**Bebida fría**	Jugo de fruta Garantizar un 30% de fruta sobre el volumen final de la preparación 200 ml	ml	1		
NOTA 1	La proteína se debe alternar con: carne de res (sobre barriga, carne molida, lomo), pescado, pollo, hígado, carne de cerdo (lomo), carne, pollo, vísceras de res o pescado en filete (150 gramos cocido), carne con hueso, pollo con hueso, pescado entero (200 gramos cocido).					
NOTA 2	Alimentos proteicos: No se aceptan como sustitutos de los alimentos proteicos subproductos tales como molipollo, filete de merluza, salchichón. En el evento de incluirse carne molida, esta debe obtenerse (molerse) a partir de materia prima de primera calidad (procesada en el mismo restaurante).					
NOTA 3	El almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas.					
NOTA 4	Guantes y servilleta: un (01) par de guantes plásticos y una (1) servilleta empacados individualmente.					

ÍTEM	**REFRIGERIO**					
	COMPOSICIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**COMBO SÁNDWICH**	• 2 lonjas de jamón 21 gramos C/U • 2 tajadas de queso 21 gramos C/U • 2 rebanadas de pan de 60 gramos C/U	Gr	1		
2	**COMBO HAMBURGUESA**	• 2 rodajas de carne y/o milanesas de pollo apanado de 100 gramos C/U, marca reconocida. • 2 rebanadas de pan para hamburguesa con granos de ajonjolí 120 gramos El contenido de este producto debe de tener un peso promedio de 320 gramos	Gr	1		
3	**COMPLEMETO COMBOS**	• Un (01) paquete de papas fritas: ingredientes: papa seleccionada, aceite vegetal y sabor a pollo, natural o BBQ de mínimo 25 gr. • Una (01) chocolatina de 12 gr.	Gr	1		

		• Una (01) fruta manzana roja o pera de 180 gr. • Un (01) sobre de aderezo mayonesa entre 8 y 10 gr. • Un (01) sobre de salsa de tomate entre 8 y 10 gr.				
4	**Bebida gaseosa**	Una (1) bebida, gaseosa saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol, en envase no retornable de 400 ml sabores variados y/o Jugo no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados.	ml	1		
NOTA 1	El producto se requiere con una vida útil mínimo de 24 horas.					
NOTA 2	El producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, tipo de alimento, fecha de vencimiento y número de lote.					
NOTA 3	Polipaper (papel antigrasa que cumple con las propiedades del plástico y la textura del papel, resistente al agua, al rasgado, a la grasa y a productos químicos).					

OTRAS CONDICIONES TECNICAS SERVICIO ALIMENTACIÓN			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN** **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El proponente debe anexar con su propuesta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde señale de manera expresa e inequívoca que los establecimientos que suministrarán los alimentos contarán con los reglamentos sanitarios vigentes.		
2	El proponente debe anexar junto con su propuesta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde señale de manera expresa e inequívoca que el personal de producción y distribución de los alimentos deberá contar con acreditación en la manipulación de alimentos.		
3	En aquellos lugares donde no sea posible suministrar los alimentos en vajillas de porcelana, el contratista deberá suministrar los alimentos en recipientes desechables: plato, vaso, bandeja y juego de cubiertos sin costo adicional del contrato.		
4	El horario del servicio de alimentación debe ser flexible de acuerdo a la necesidad de las diferentes actividades operacionales y será coordinado por el supervisor del contrato o con el comandante de Distrito o Dispositivo en cada sitio y por ningún motivo representará un mayor valor al acordado.		
5	En el caso de las bebidas con leche, no utilizar sustitutos de la leche.		
6	Leguminosa: El suministro de leguminosa no excluye el suministro de carnes (carne de res, pollo o pescado).		
7	En caso de que el usuario solicite un vaso adicional de jugo, el contratista estará en capacidad de suministrarlo sin costo adicional.		
8	No se acepta como sustituto de los jugos la utilización de refrescos en polvo.		
9	En caso de haber alguna modificación a los menús establecidos, el contratista deberá informar al supervisor del contrato, el cual evaluará la viabilidad del mismo.		
10	Preparar y servir los alimentos con estricta sujeción a las normas higiénicas, requisitos sanitarios exigidos por las autoridades competentes que regulan la materia.		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN** **REQUISITOS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El proponente deberá aportar con la propuesta compromiso suscrito por el representante legal, donde manifieste que el personal que prestará el servicio contará con los elementos de protección y bioseguridad.		
2	MANIPULADORES DE ALIMENTOS: El contratista deberá contar con personal idóneo para la prestación del servicio de alimentación, durante el desarrollo de la ejecución del contrato.		

<table>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th>CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS DE TRANSPORTE</th><th rowspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">NO CUMPLE</th></tr>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Se solicita el servicio de transporte para un personal policial que será movilizado a lo largo y ancho del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, el cual integra el DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA COMPUESTO POR 21 MUNICIPIOS; los cuales serán asignados para los SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Para efectos de verificar la experiencia, los proponentes que vayan a proveer los servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar una experiencia mínima en servicios iguales o similares al objeto a contratar, para lo cual los mismos deberán allegar mínimo una (1) o máximo tres (3) certificaciones contratos ejecutados cuyo objeto haya sido LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL O SIMILAR expedidas por el contratante o vendedor, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Nota: no se aceptarán auto certificaciones expedidas por el mismo contratista. Dichas certificaciones serán verificadas por el comité técnico.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Para este servicio se hace necesario que el contratista cuente con la capacidad operacional de diferente clase de vehículos teniendo la disponibilidad de atender las necesidades solicitadas por el supervisor del contrato.

<table><tr><th>TIPO DE GRUPO</th><th>TIPO DE VEHICULO</th></tr><tr><td>GRUPO GRANDE</td><td>VEHICULO BUSETA</td></tr><tr><td>GRUPO EXTRA</td><td>VEHICULO BUS</td></tr></table>
Con el fin de transportar al personal a cada uno de los lugares seleccionados de acuerdo al objeto contractual, teniendo en cuenta que el personal uniformado podrá desplazarse entre los municipios de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá para prestar el servicio de seguridad, la empresa deberá contar con días de disponibilidad permanente para el traslado del personal de policía con cargo a la ejecución del contrato; previa concertación realizada con el Supervisor del contrato y las necesidades del servicio que lo amerite.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con el personal idóneo en la conducción de vehículos de servicio público de pasajeros, para la cual se anexará copia de las licencias de conducción de cada uno de los conductores que prestaron su servicio al Departamento de Policía La Sabana, conforme a la categoría del vehículo, certificación del SIMIT en la cual se evidencia que el conductor no presenta infracciones de tránsito, de lo contrario será causal de rechazo esto con el fin de garantizar la idoneidad y responsabilidad del conductor.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Los vehículos deben tener una capacidad para los pasajeros solicitados, maleteros amplios, para maletas, morrales o sus similares, cojinería en perfectas condiciones y modelos no inferior 2018 garantizando el óptimo funcionamiento del vehículo, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos por el ministerio de transporte y la documentación reglamentaria para su tránsito por vías nacionales y trasporte de pasajeros.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="7">6</td><td>El contratista deberá presentar copia de los siguientes documentos:</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>• Copia licencia de tránsito de los vehículos implicados</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>• Copia seguro obligatorio de accidentes de tránsito –SOAT</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>• Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual superior a 20SMMLV</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>• Revisión tecno mecánica vigente en caso de aplicar</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>• Tarjeta de operación y extracto del contrato según sea el caso</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Nota: los documentos solicitados deberán estar vigentes durante la ejecución</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>El contratista deberá anexar certificación de la capacidad transportadora de la empresa, con su respectivo listado de vehículos expedido por el Ministerio de transporte, con el fin de verificar la capacidad del contratista en cuento al parque automotor requerido dentro del objeto contractual</td><td></td><td></td></tr>
</table>

8	El contratista deberá presentar resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte		
9	El contratista deberá presentar certificación escrita, en la cual se compromete a autorizar la realización de la prueba de embriaguez (alcoholemia) a los conductores que prestaran su servicio al Departamento de Policía La Sabana, y la revisión del estado técnico mecánico de los vehículos, el cual se realizará por parte del personal de Tránsito y Transporte DECUN - si las pruebas de alcoholemia generan algún valor, este será con cargo a la ejecución del contrato.		
10	Certificación firmada por el representante legal de la empresa que exima de responsabilidad al Departamento de Policía La Sabana de los daños ocasionados a los vehículos cuando este no este transportando personal uniformado.		
11	El contratista presentará certificación por escrito en la cual se compromete que en el caso de presentarse alguna falla mecánica de alguno de los vehículos comprometidos en los servicios deberá asignar el cambio inmediatamente, previa información al supervisor del contrato - La certificación será emitida por el aliado designado para la prestación del servicio.		
ÍTEM	**OTRAS CONFICIONES TECNICAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El contratista deberá solicitar al tercero aliado la certificación del RUES (Registro Único Empresarial y Social) es la gran base de datos centralizada de Colombia que unifica la información de empresas y entidades, administrada por las Cámaras de Comercio, integrando registros como el Mercantil y el de Proponentes.		
2	**PRECIOS:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	El futuro proponente debe ***certificar por escrito*** que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.		
3	**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	El proponente deberá ***certificar por escrito*** que los servicios que suministra para cumplir el objeto contractual del presente proceso, cumplen con todas las características de calidad y se encuentran amparados por garantías y ofreciendo un servicio con personal óptimamente capacitado para el manejo y desarrollo de las diferentes actividades y escenarios previstos en él.		
4	**CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	El proponente ***deberá presentar una certificación*** firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice que la alimentación debe estar preparada del día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, así mismo se cumpla con los gramajes establecidos en las especificaciones técnicas.		
5	**El oferente deberá anexar junto la oferta**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas.		
	Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL vigente		
	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO		
	Certificado afiliación y/o planilla de pagos		
6	Carta firmada por él responsable del SG-SST, que acompañara la ejecución el contrato, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la certificación de idoneidad (licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas).		
	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO		

	Carta firmada por el responsable SG-SST, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, con copia de la licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas.		

ITEM	DESCRIPCIÓN SERVICIO TRANSPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Para efectos de verificar la experiencia, los proponentes que vayan a proveer los servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán acreditar una experiencia mínima en servicios iguales o similares al objeto a contratar, para lo cual los mismos deberán allegar mínimo una (1) o máximo tres (3) certificaciones contratos ejecutados cuyo objeto haya sido LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL O SIMILAR expedidas por el contratante o vendedor, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial establecido para el proceso. Nota: no se aceptarán auto certificaciones expedidas por el mismo contratista. Dichas certificaciones serán verificadas por el comité técnico.		
2	Para este servicio se hace necesario que el contratista cuente con la capacidad operacional de diferente clase de vehículos teniendo la disponibilidad de atender las necesidades solicitadas por el supervisor del contrato. TIPO DE GRUPO — TIPO DE VEHICULO GRUPO GRANDE — VEHICULO BUSETA GRUPO EXTRA — VEHICULO BUS Con el fin de transportar al personal a cada uno de los lugares seleccionados de acuerdo al objeto contractual, teniendo en cuenta que el personal uniformado podrá desplazarse entre los municipios de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá para prestar el servicio de seguridad, la empresa deberá contar con días de disponibilidad permanente para el traslado del personal de policía con cargo a la ejecución del contrato; previa concertación realizada con el Supervisor del contrato y las necesidades del servicio que lo amerite.		
3	Se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con el personal idóneo en la conducción de vehículos de servicio público de pasajeros, para la cual se anexará copia de las licencias de conducción de cada uno de los conductores que prestaron su servicio al Departamento de Policía La Sabana, conforme a la categoría del vehículo, certificación del SIMIT en la cual se evidencia que el conductor no presenta infracciones de tránsito, de lo contrario será causal de rechazo esto con el fin de garantizar la idoneidad y responsabilidad del conductor.		
4	Los vehículos deben tener una capacidad para los pasajeros solicitados, maleteros amplios, para maletas, morrales o sus similares, cojinería en perfectas condiciones y modelos no inferior 2018 garantizando el óptimo funcionamiento del vehículo, cumpliendo con los estándares de seguridad establecidos por el ministerio de transporte y la documentación reglamentaria para su tránsito por vías nacionales y trasporte de pasajeros.		
5	El contratista deberá presentar copia de los siguientes documentos: • Copia licencia de tránsito de los vehículos implicados • Copia seguro obligatorio de accidentes de tránsito –SOAT • Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual superior a 20SMMLV • Revisión tecno mecánica vigente en caso de aplicar • Tarjeta de operación y extracto del contrato según sea el caso Nota: los documentos solicitados deberán estar vigentes durante la ejecución		
6	El contratista deberá anexar certificación de la capacidad transportadora de la empresa, con su respectivo listado de vehículos expedido por el Ministerio de transporte, con el fin de verificar la capacidad del contratista en cuento al parque automotor requerido dentro del objeto contractual		
7	El contratista deberá presentar resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte		

8	El contratista deberá presentar certificación escrita, en la cual se compromete a autorizar la realización de la prueba de embriaguez (alcoholemia) a los conductores que prestaran su servicio al Departamento de Policía La Sabana, y la revisión del estado técnico mecánico de los vehículos, el cual se realizará por parte del personal de Tránsito y Transporte DECUN - si las pruebas de alcoholemia generan algún valor, este será con cargo a la ejecución del contrato.		
9	Certificación firmada por el representante legal de la empresa que exima de responsabilidad al Departamento de Policía La Sabana de los daños ocasionados a los vehículos cuando este no este transportando personal uniformado.		
10	El contratista presentará certificación por escrito en la cual se compromete que en el caso de presentarse alguna falla mecánica de alguno de los vehículos comprometidos en los servicios deberá asignar el cambio inmediatamente, previa información al supervisor del contrato - La certificación será emitida por el aliado designado para la prestación del servicio.		
11	El contratista deberá solicitar al tercero aliado la certificación del RUES (Registro Único Empresarial y Social) es la gran base de datos centralizada de Colombia que unifica la información de empresas y entidades, administrada por las Cámaras de Comercio, integrando registros como el Mercantil y el de Proponentes.		

ITEM	OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a la ejecución del presente contrato, el CONTRATISTA deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes obligaciones ambientales, fundamentadas en los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el marco constitucional, legal y reglamentario del sector ambiente y las directrices de compras públicas sostenibles. **1. Cumplimiento de la Normatividad Ambiental Vigente** El contratista deberá acatar estrictamente las disposiciones contenidas en: • La Constitución Política de Colombia, que establece los deberes del Estado de proteger el ambiente y garantizar un ambiente sano (arts. 8, 79 y 80). [minambiente.gov.co] • La Ley 99 de 1993, que organiza el Sistema Nacional Ambiental–SINA y establece las bases de la gestión ambiental en Colombia. [minambiente.gov.co] • El Decreto 1076 de 2015, que compila las normas del sector ambiente, aplicable a la protección de recursos, manejo de residuos, vertimientos, emisiones y actividades que impliquen impacto ambiental. [minambiente.gov.co] El contratista será responsable de verificar permanentemente el cumplimiento de estas normas y de cualquier otro requerimiento ambiental que le sea aplicable		
2	**2. Gestión Integral de Residuos** El contratista deberá implementar medidas para garantizar la adecuada separación, almacenamiento, recolección y entrega a gestores autorizados de todos los residuos generados durante la operación del servicio, en cumplimiento de los lineamientos del SGA institucional. Estas obligaciones incluyen: • Separación en la fuente de residuos ordinarios, reciclables y orgánicos, conforme a los lineamientos del PIGA institucional. [especiales...ias.gov.co] • Disposición adecuada de residuos peligrosos, incluyendo grasas y aceites generados en la preparación de alimentos o mantenimiento vehicular, siguiendo los parámetros establecidos en el Decreto 1076 de 2015. [minambiente.gov.co]		

	• Implementación de prácticas de reducción y aprovechamiento de residuos, de acuerdo con los lineamientos de compras sostenibles. [colombiaco...pra.gov.co]		
3	**3. Manejo de Productos Químicos y Sustancias Peligrosas** En caso de utilizar sustancias como productos de aseo, desinfectantes o combustibles, el contratista deberá: • Cumplir con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos, conforme al Decreto 1496 de 2018. [safetya.co] • Contar con Hojas de Seguridad (FDS) de todos los insumos químicos utilizados y asegurar su disponibilidad en los lugares de trabajo. • Implementar las obligaciones establecidas en la Resolución 773 de 2021, que exige la adecuada comunicación del riesgo químico por parte de empleadores y contratistas. [posipedia.com.co] • Garantizar la capacitación básica del personal en el manejo seguro de sustancias químicas.		
4	**4. Control de Impactos por Transporte y Movilidad** Dado que el objeto contractual implica la movilización de personal: • El contratista deberá adoptar medidas para reducir la huella ambiental del transporte, en concordancia con los lineamientos de sostenibilidad establecidos en la Ley 2169 de 2021, orientada a la reducción de emisiones y la transición hacia prácticas de carbono neutralidad. [docs.super...lud.gov.co] • Los vehículos utilizados deberán estar en adecuado estado técnico-mecánico, evitando emisiones de gases visibles y derrames de combustibles o aceites. • Se promoverá la planificación eficiente de rutas para minimizar consumos de combustible y reducir emisiones contaminantes.		
5	**5. Consumo Responsable de Recursos Naturales** En las actividades relacionadas con alimentación y alojamiento, el contratista deberá: • Aplicar medidas de uso eficiente y ahorro del aguay la energía, coherentes con los programas del PIGA institucional. [especiales...ias.gov.co] • Priorizar insumos con criterios de sostenibilidad, tales como empaques biodegradables o reutilizables, en línea con el Manual de Compras Públicas Sostenibles. [colombiaco...pra.gov.co] • Evitar el uso de plásticos de un solo uso, en la medida de lo posible.		
6	**6. Cumplimiento de Lineamientos de Compras Públicas Sostenibles**		

	El contratista deberá: • Incorporar buenas prácticas ambientales en la prestación del servicio, conforme a los lineamientos del Manual de Compras Públicas Sostenibles de Colombia Compra Eficiente, que exige evaluar impactos ambientales del ciclo de vida de bienes y servicios. [colombiaco...pra.gov.co] • Ajustarse a los criterios establecidos en la Guía Ambiental para Compras Públicas, que orienta la integración de la dimensión ambiental en todas las fases de la contratación pública. [portalhist...ial.gov.co]		
7	**7. Cumplimiento de Normas Ambientales Recientes** El contratista deberá observar la normatividad vigente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo: • **Resolución 83 de 2026**, que regula actividades de bajo impacto ambiental en áreas forestales. • **Resolución 122 de 2026**, que ajusta y complementa la anterior. [normas.cra.gov.co] Aunque estas normas están orientadas a zonas de reserva forestal, forman parte del marco regulatorio ambiental vigente que debe ser considerado en operaciones que involucren desplazamientos o actividades cercanas a áreas de importancia ecológica.		
8	**8. Responsabilidad en la Prevención, Mitigación y Manejo de Riesgos Ambientales** El contratista deberá: • Implementar acciones para identificar, evaluar y mitigar impactos ambientales asociados a la ejecución del contrato, siguiendo lineamientos del SGA. • Activar protocolos de contingencia ante derrames, fugas, incendios o incidentes que puedan causar afectación ambiental. • Reportar inmediatamente a la entidad contratante cualquier evento que genere daño ambiental o riesgo inminente		
9	**9. Obligación de Capacitación Ambiental** El contratista deberá capacitar a todo el personal involucrado en: • Buenas prácticas ambientales • Manejoderesiduos • Riesgo químico y SGA • Consumo responsable • Protocolos de contingencia		

	Estas capacitaciones deberán documentarse y estar disponibles para verificación.		
10	1. **El Plan de Manejo Ambiental (PMA)** 2. **en la contratación pública** Instrumento obligatorio que detalla acciones para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos de un proyecto u obra. Su objetivo es asegurar la sostenibilidad y el cumplimiento normativo en las compras públicas, incluyendo medidas de manejo de residuos, agua, energía y control de emisiones. Desarrollar actividades de apoyo y acompañamiento ambiental, enfocadas en la revisión del cumplimiento normativo, manejo de residuos, eficiencia energética, control de emisiones y seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA). Solicitud certificados de destinación final adecuada en resultado de la ejecución del contrato. Consolidar la información y elaborar el informe de gestión dirigido al supervisor del contrato. Cumplimiento de los objetivos ambientales del contrato y al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional.		
11	**11. INSTRUCTIVO 007 DIPON-OFPLA (12/06/2022)** **Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales– Policía Nacional de Colombia** El Instructivo 007 DIPON-OFPLA, expedido el 12 de junio de 2022, establece el Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales orientado a fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional de Colombia. Su propósito es promover hábitos, actitudes y controles operacionales que minimicen los impactos ambientales generados por las actividades institucionales. Nota: Las obligaciones ambientales aquí establecidas garantizan que la ejecución del contrato se realice en concordancia con el marco constitucional, legal y reglamentario del Sistema de Gestión Ambiental, promoviendo una operación sostenible, responsable y respetuosa del entorno natural. Su cumplimiento es esencial y deberá ser exigido durante todas las etapas del proceso contractual: precontractual, contractual y post contractual. El Sistema de Gestión Ambiental aplicable al presente proceso contractual se soporta en un conjunto de normas que establecen obligaciones y lineamientos para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de actividades logísticas relacionadas con alimentación, alojamiento y transporte. Las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias citadas deben integrarse en los Estudios Previos, de forma que el proceso de contratación garantice: • El uso eficiente de recursos naturales • La gestión adecuada de residuos • La reducción de emisiones asociadas al transporte y manejo de insumos • La aplicación de criterios de sostenibilidad y consumo responsable		

	• El cumplimiento de las normas sobre riesgos químicos y etiquetado La inclusión de este marco normativo asegura una contratación ambientalmente responsable y en concordancia con las obligaciones vigentes del Estado colombiano.		

_____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN DECUNSA MC 017 2026 cuyo objeto es: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA.

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO

Bogotá, seleccionar la fecha.

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	_contrato	_contrato	contrato
Contrato	_contrato	_contrato	contrato
Contrato	_contrato	_contrato	contrato
Contrato	_contrato	_contrato	contrato
Contrato	_contrato	_contrato	contrato
Total		Contrato	_contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
"PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas jurídicas que represento o apodero que:

1.**OFRECIMIENTO DE BIENES O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)**

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos servicios sean prestados así:

Por Producción Nacional	Cuando es prestado por un oferente colombiano o residente en Colombia: Marcar (X)
	Si ( )

Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los servicios correspondiente a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación: Marcar (X), y deberá allegar diligenciado el formulario INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL
	Si ( )
	Para los servicios correspondiente a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad: Marcar (X), y deberá allegar el formulario INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL
	Si ( )

NOTA 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del Anexo CRITERIOS DE SELECCIÓN, deberá entregar un documento donde manifieste el porcentaje de bienes o servicios de origen nacional.

NOTA 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

NOTA 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta; se deberá entregar un anexo para el ofrecimiento de los servicios y otro para bienes nacionales.

1. OFRECIMIENTOS DE BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos servicios sean elaborados así:

Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos: Marcar (X)
	Si ( )

En el Exterior	Cuando la incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras: Marcar (X)
	Si ( )

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	Certifico Marcar con (x) donde corresponda	Puntaje determinado según pliego de condiciones
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

NOTA 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del Anexo CRITERIOS DE SELECCIÓN, deberá entregar un documento donde manifieste el porcentaje de bienes o servicios de origen nacional.

NOTA 2: la incorporación de componente colombiano puede servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponde al porcentaje mínimo aquí exigido.
NOTA 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN DECUN SA MC 017 2026 cuyo objeto es: **SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.
Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN DECUN SA MC 017 2026 cuyo objeto es: **SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (E)**	**Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

---

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Ciudad y fecha,

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
Ciudad

REFERENCIA: Presentación de propuesta para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN DECUN SA MC 017 2026 cuyo objeto es: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA.

El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

El DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (“En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución”), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional.

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para las instalaciones del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

REFERENCIA: Presentación de propuesta para el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN DECUN SA MC 017 2026 cuyo objeto es: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, EXTRAORDINARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JORNADAS ELECTORALES 2026, CON EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO), PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE SE ENCONTRARÁ EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA.

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta
NOTA: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones